



Chile
Atiende

Trámite disponible en línea!

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Beca Bicentenario para estudiantes de primer año

Última actualización: 19 octubre, 2021

Descripción

Permite financiar el arancel anual de referencia de la carrera a los y las estudiantes pertenecientes al 70% de menores ingresos del país que acrediten un buen rendimiento académico.

Importante:

- Para hacer efectiva la beca, los alumnos y las alumnas deben elegir una institución de educación superior [acreditada al 31 de diciembre de 2021](#). Si optan por las carreras de medicina y pedagogía, es necesario que también cuenten con la acreditación.
- El beneficio cuenta con 250 cupos especiales para estudiantes de primer año en situación de discapacidad ([beca de Discapacidad](#)).
- Revisa [más información](#).
- Accede a las [ferias educativas virtuales y charlas gratuitas](#).

Postulación FUAS 2022: **desde el 5 hasta el 26 de octubre de 2021 (23:59 horas)**.

Primer proceso (postulantes FUAS octubre - noviembre 2020):

Resultados de la asignación: **20 de abril de 2021**.

Apelación: **finalizó el 7 de mayo de 2021**.

Resultados de la apelación: **24 de junio de 2021**.

Segundo proceso (postulantes FUAS febrero - marzo 2021):

Resultados de la asignación: **24 de junio de 2021**.

Apelación: **finalizó el 9 de julio de 2021**.

Resultados de la apelación: **27 de agosto de 2021**.

Tercer proceso (postulantes FUAS febrero - marzo 2021):

Resultados de la asignación: **24 de junio de 2021**.

Apelación: **desde el 27 de agosto hasta el 10 de septiembre de 2021**.

Resultados de la apelación: **26 de octubre de 2021**.



¿A quién está dirigido?

Estudiantes de nacionalidad chilena que reúnan los siguientes requisitos:

- Pertenezcan al 70% de la población de menores ingresos del país.
- Obtuvieron al menos 500 puntos promedio en la Prueba de Transición (lenguaje y comunicación, y matemáticas) en alguno de los dos últimos procesos de admisión (puntaje con el que fue seleccionado para ingresar a la carrera). Los alumnos y las alumnas que ingresen a la educación superior mediante el [programa PACE](#) serán eximidos de este requisito.
- Se matriculen en primer año el 2022 en una carrera regular de pregrado (con ingreso vía Prueba de Transición) impartida por una institución de educación superior [acreditada al 31 de diciembre de 2021](#). En el caso de matricularse en medicina o pedagogía, para hacer efectiva la beca, la carrera debe estar acreditada ante la Comisión Nacional de Acreditación.
- No cuenten con un título profesional o técnico de nivel superior.
- No hayan recibido en dos oportunidades distintas becas de arancel de Mineduc como estudiante de primer año.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

El beneficio se otorga sobre la base de los datos entregados por el o la estudiante al completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), más la información que maneja el Estado. Se calcula el ingreso del hogar, sumando los ingresos del grupo familiar y considerando las características de todos sus integrantes (menores, adultos mayores y personas en situación de discapacidad).

Una vez realizada la postulación, eventualmente las instituciones de educación superior podrían solicitar a los y las estudiantes que entreguen los [documentos descritos en la guía paso a paso, sección matrícula y evaluación SE](#), para acreditar su condición socioeconómica.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

La beca sólo podrá otorgarse **durante el tiempo reglamentario de duración de la carrera**, de conformidad a lo que se indique en la malla curricular proporcionada cada año por la institución respectiva, excluyéndose de este período el proceso de titulación y prácticas profesionales o laborales, salvo que se encuentre incluido en la duración de la misma malla curricular.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile

En línea:

1. Haz clic en "postula a la beca".
2. Una vez en el sitio web del Mineduc, haz clic en "iniciar sesión".
3. Selecciona la forma de ingreso a la plataforma:
 - Escribe tu RUT y contraseña, completa el código captcha, y haz clic en "ingresar". Si no estás registrado o registrada, [crea una cuenta](#).
 - Haz clic en "iniciar sesión", ingresa tu RUN y ClaveÚnica, y haz clic en "continuar". Si no la tienes, [solicítala](#).
4. Selecciona el formulario "inscripción a los beneficios del Estado para la educación superior 2022. Gratuidad, becas y créditos", y haz clic en "postular".
5. Completa la información solicitada: antecedentes académicos, de tu grupo familiar e ingresos, y haz clic en "guardar y continuar".
6. Acepta los términos y condiciones, y haz clic en "finalizar postulación".
7. Como resultado del trámite, habrás postulado a la beca. El sistema te entregará un comprobante y te enviará una copia a tu correo electrónico.

Importante: si necesitas más información, llama al 600 600 26 26.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/15092-beca-bicentenario-para-estudiantes-de-primer-ano>